


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los festejos por la conmemoración del 75° aniversario Club Atenas, prestigiosa institución platense que fuera fundada el día 15 de agosto de 1935, que se llevarán a cabo el próximo 21 de agosto del corriente en las instalaciones que la Institución posee en la calle 13 entre 58 y 59.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo los festejos que se llevarán a cabo el próximo 21 de agosto del corriente, al conmemorarse el 75º aniversario del Club Atenas, prestigiosa institución platense que fuera fundada el día 15 de agosto del año 1935.

El Club Atenas, es sin duda, una de las instituciones más representativas de la Ciudad. El reciente 15 de agosto del corriente cumplió 75 años de vida, organizándose la tradicional "Cena 75 aniversario"

El Club se fundó por el desmembramiento de un grupo de seis jugadores del equipo de básquet de Gimnasia. Primeramente llevó el nombre de Don Bosco, que funcionaba en 59 entre 10 y 11, un galpón conseguido por el Sr. Horacio Prada, hasta que en 1937 por gestiones del Dr. Nestor Cortelezzi, en ese entonces Dirigente de la Unión Cívica Radical, consiguió el terreno donde se encuentra la Sede actualmente. El nombre Don Bosco, acarreo algunos inconvenientes con la congregación Salesiana y, después de un largo debate, llevaría como nombre Atenas debido a la significativa práctica del deporte en la ciudad.

El Club Atenas es un ejemplo de entidad deportiva, que se encuentra festejando su 75 aniversario, en su apogeo institucional, por ello debemos fomentar y apoyar el desarrollo y crecimiento de clubes que colaboran con la contención social a través de la difusión de valores, tan necesaria en nuestros días.

Por lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.